

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 020 -2017-DFIPA.
Bellavista, 13 de marzo del 2017.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto la Resolución de Decanato N° 081 -2016 -DFIPA de fecha 15 de agosto del 2016, a través de la cual se designan a los coordinadores de las Áreas Académicas de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos a partir del 27 de julio del 2016 al 31 de diciembre del 2016 , y los oficios N° 038 – 2017 – EPIP/FIPA recibido el 09 de marzo del 2017 y el oficio 032 – 2017 – EPIA/FIPA recibido el 09 de marzo del 2017, de los Directores de Escuela de Pesquería y de Alimentos, solicitando la prórroga del mandato de los actuales coordinadores de área como miembros del comité directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) áreas académicas dependientes de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos y siete (07) áreas académicas dependientes de la Dirección de la Escuela Profesional Ingeniería Pesquera, respectivamente;

Que, es necesario actualizar la denominación de las áreas académicas de los departamentos académicos de la Facultad, de acuerdo señalado en las respectivas currículas de estudios de las escuelas profesionales de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Pesquera, vigentes a la fecha;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art° 70 de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- AMPLIAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 081 - 2016-DFIPA**, a través de la cual se designan a los **COORDINADORES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS** a partir del 02 de enero del 2017 al 31 de marzo del 2017, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
MATEMÁTICAS	Lic. PAREJA VARGAS, HUGO RICARDO
CIENCIAS BÁSICAS	Ing. MARCELO LUIS, MARY PORFIRIA
CIENCIAS DE INGENIERÍA	Ing. ACHA ESPINOZA, JESÚS WALTER
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Dra. BERROCAL MARTÍNEZ, ISABEL JESÚS
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	LIC. AGUILAR CASTRO GUILLERMO SANTIA

